MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
- INTENDENCIA MUNICPAL -
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 20558
Hernandarias - Alto Paraná - Paraguay

N.R.E. Nº 93

Hernandarias, 07 de Junio de 2021

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

La Municipalidad de Hernandarias, Declara Bajo Fe de Juramento que, se compromete a remitir los documentos referente a la ***"Autorización de MADES y Permiso de ERSSAN"***, correspondiente al llamado ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2021 "Construcción de Pozo Artesiano en la Escuela Nro 3499 Santa Bárbara", con ID Nº 396596.*** ----------

Dichos Documentos serán remitidos a la DNCP para la Segunda Etapa de Adjudicación (firma del contrato), considerando que la gestión de dichos documentos se encuentra en trámite administrativo ante los órganos estatales pertinentes, y teniendo en cuenta que, para la obtención de las documentaciones requeridas para este tipo de llamado, es necesario un plazo de 90 (noventa) días de gestión.----------

Por todo lo expuesto, solicitamos la autorización correspondiente sin la obligatoriedad de contar con dichos documentos en esta etapa de la licitación y en consecuencia se publique el llamado en el SIPC dándole curso normal, atendiendo que esta Institución Municipal se compromete a remitir todos los documentos en el plazo mencionado en el párrafo anterior. ----------

Sin otro particular

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Abog. Nestor Alfredo Acosta Benitez.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira
Intendente Municipal